



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 982 Formación artística en la escuela y la ciudad
Versión 79 del 24-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016

Tipo de proyecto Capacitación

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las conclusiones del diagnóstico de la plataforma Bogotá abierta en lo referente al Programa CREA, ha planteado preguntas del orden pedagógico y político para reorientar algunos procesos con el objeto de revitalizar las acciones adelantadas. De igual manera, el Programa CREA ha generado diálogos con diferentes instancias de participación tanto del sector cultura como de acción local. En todos los espacios locales que se han abierto, la comunidad ha planteado la necesidad de formación artística en su territorio y ha solicitado se fortalezcan los espacios CREA y se amplíe el rango de población atendida, pues si bien celebran la vinculación de estudiantes de colegios públicos en los procesos de formación artística, demandan dicha oferta también para otras poblaciones, incluidos los adultos y adultos mayores. Todas las acciones y comunicaciones, evidencian la aceptación que ha tenido el programa y la justificación de que la entidad de continuidad a los procesos hasta ahora adelantados.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Existen enormes brechas de calidad de la educación que se ofrece a los sectores más pobres que asisten a la educación pública y a colegios privados de bajo costo y de calidad precaria, y la que se ofrece a los sectores de altos ingresos en la educación privada en la que se agrupan los niños y las niñas provenientes de los estratos más altos. Estas diferencias se manifiestan en el tiempo efectivo de aprendizaje escolar formal, en la capacidad y autonomía de las instituciones para innovar en los procesos pedagógicos y planes de estudio, en el desarrollo de la identidad institucional que determina las condiciones de convivencia, participación y articulación de la comunidad educativa y en los modelos de organización institucional. Por esto, para incidir de manera pronta y eficaz en la reducción de las brechas de calidad, es indispensable continuar con estrategias que consoliden la ampliación de la jornada escolar, el fortalecimiento institucional, los modelos curriculares, la formación de los maestros y maestras como equipos de trabajo institucional y la consolidación de las comunidades educativas con la participación de todos sus estamentos.

Así, el problema central que pretende atender este proyecto, consiste en resolver la garantía del derecho de la ciudadanía a la formación y práctica artística que se asocia con ausencia de espacios de encuentro entre las comunidades, infraestructura insuficiente o inexistente para la formación artística y ausencia de modelos de gestión que permitan estrategias de atención apropiadas. De allí surge la necesidad de creación de programas alternativos para las demandas de colegios y las comunidades así como para el uso del tiempo escolar.

La política que ha implementado Bogotá para la Jornada Única, 40x40, Currículo para la Excelencia académica y la formación integral o Jornada Completa, ha permitido recuperar un espacio para las artes en el currículo de la escuela, y empezar a restituir un derecho a los niños, niñas y jóvenes del sistema público escolar. Sin embargo esta oferta llega solamente a un porcentaje de la población en edad escolar. Si se tiene en cuenta que 254.991 niños, niñas y jóvenes del sistema público (alrededor del 30% de la matrícula total de los colegios públicos de Bogotá, que fue de 827.141 en 2015), han estado vinculados a la jornada completa, y que de ellos el programa CLAN (CREA ¿ Formación y creación artística a partir de agosto de 2017) atendió a 53 mil en 2015, se concluye que IDARTES atendió el 6.7% de la población de los colegios públicos, y tan solo el 20,6% de los 254 mil vinculados a la política. Esto muestra que es una política que está iniciando, que hay que seguir impulsando y que debe afianzar sus alcances.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se proponen los siguientes escenarios de acción, que esperan articular o poner en marcha la implementación del SIDFAC.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ARTES A LA ESCUELA. Se ocupará de posicionar el arte como un campo de conocimiento en el mismo nivel que existen la matemática, el lenguaje, las ciencias sociales, las ciencias naturales y, la segunda lengua, y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	982 Formación artística en la escuela y la ciudad
Versión	79 del 24-MARZO-2020

reconocer los elementos de desarrollo que solo el arte ofrece.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EMPRENDE CREA. Buscará generar y fortalecer oportunidades para que niños, niñas y jóvenes desarrollen una práctica artística y la consideren una opción de vida. El propósito de esta línea, será el impulso a la creación de proyectos artísticos autónomos, partiendo de los procesos de formación, apoyados en proyectos de emprendimiento. Se generarán alianzas para lograr el acceso a procesos profesionales tanto en la formación como en la inclusión en los circuitos propios del arte en la ciudad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Laboratorio CREA. Se centrará en implementar programas de formación artística dirigidos a poblaciones con diferentes tipos de marginación, vulneración de derechos, victimización, privación de la libertad, entre otras, en los cuales el arte juega un papel fundamental en la reparación simbólica y en la construcción de sentidos de vida.

COMPONENTES

Para la gestión de estas líneas, se propone la siguiente organización de los componentes que garantice la capacidad de gestión:

PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS. Se incluirán procesos formativos a comunidades más amplias que la escolar, en los que la formación artística va vinculada a procesos de creación con nuevas tecnologías y emprendimiento. Por ello, se generarán propuestas de Laboratorio CREA, y Emprende CREA, que propenden por innovación social y cultural mediadas por tecnologías desde el territorio y en alianzas con iniciativas internacionales.

GESTIÓN TERRITORIAL. Este componente tiene como propósito, garantizar la interlocución directa y permanente con los interlocutores en la ciudad: las DILES (Direcciones Locales de Educación), los colegios, las otras entidades del distrito, las organizaciones de las localidades, y garantiza el desarrollo de los CREA como ejes de esta política en los territorios.

ASPECTOS DE CIRCULACIÓN. Pretende crear un espacio de circulación virtual con los resultados de los procesos formativos del programa CREA. Concebir la web como espacio de creación y difusión de productos y producciones artísticas a través de un campus virtual, donde podamos exhibir el trabajo de los niños y jóvenes de forma multimedial. Se buscará realizar alianzas para la circulación, en los que entidades privadas financien parte de los costos para el montaje de exposiciones o festivales, a través de alianzas.

ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA. Corresponde a la gestión de los espacios, los inventarios, los servicios y las dotaciones, en donde y con los cuales se llevan a cabo los programas de formación. Se gestionarán alianzas público-privadas para la construcción de espacios ideales para la formación artística.

SISTEMA DE INFORMACIÓN. Se requiere fortalecer el SICREA. Sus principales acciones serán: la implementación de un sistema de ingreso de asistencia de todos y cada uno de los beneficiarios del programa; la creación de mecanismos para la asignación de la oferta en coordinación con la demanda; el desarrollo de un módulo pedagógico; el desarrollo de un módulo de infraestructura para el seguimiento a cada uno de los equipamientos, bienes de inventario, y los servicios; el desarrollo de un módulo de circulación; el desarrollo de un módulo administrativo; el desarrollo de un aula SICREA para el ingreso de contenidos virtuales.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. Este componente se ocupará de adelantar los procesos financieros, jurídicos, contables, de planeación, de gestión y de seguimiento a todos y cada uno de los aspectos del logro de los propósitos del programa.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar estrategias de formación en el campo de las artes que potencien el ejercicio libre de los derechos culturales de los ciudadanos y ciudadanas, y fortalezcan los desarrollos de las políticas públicas en las dimensiones del campo.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Vincular la práctica artística a la cotidianidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales y de otros contextos, a partir de la implementación de una nueva oferta de formación de las artes, en el marco de la ampliación de la jornada a 40 horas semanales.
- 2 Fortalecer la presencia de las artes en la educación escolar de niños, niñas y jóvenes para contribuir a su formación integral y resignificar la relación con la escuela.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	982 Formación artística en la escuela y la ciudad
Versión	79 del 24-MARZO-2020

- Ofrecer oportunidades para los jóvenes que deseen consolidar proyectos profesionales en el campo de las artes, incluidos los oficios de las mismas; mediante la generación de alianzas
- Vincular las artes a procesos sociales comunitarios mediante estrategias formativas que posibiliten el reconocimiento de la diversidad, la diferencia y la reparación simbólica.
- Ampliar la oferta de formación artística en localidades y barrios como oportunidad para brindar alternativas de mejoramiento en capacidades y desarrollo local.
- Implementar el Sistema de Distrital de Formación Artística y Cultural
- Garantizar la visibilización del programa y su impacto a nivel nacional e internacional mediante alianzas público-privadas.
- Desarrollar estrategias de formación a formadores, investigación y sistematización y memoria para evidenciar los impactos y alcances del Proyecto en términos de política pública para la formación en el campo artes.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Alcanzar	257,218.00	atenciones a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores atendidos	Que participan en procesos de formación artística.
2	Producir	4.00	Investigaciones	Realizadas en torno a la formación artística en la Ciudad.
3	Contar	20.00	Centros Locales de Formación Artística	en operación
4	Realizar	17.00	Circuitos o muestras artísticas	que evidencien el desarrollo artístico de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que participan en procesos de formación artística

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Perspectivas pedagógicas y territoriales	13,176	26,079	18,019	17,754	17,283	92,311
Sistema de información	399	527	562	467	0	1,955
Infraestructura	5,081	10,231	9,219	9,412	8,850	42,793
Circulación	647	1,544	1,637	680	417	4,925
Apoyo administrativo	392	1,125	1,674	1,511	1,260	5,962

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$19,695	\$39,506	\$31,111	\$29,824	\$27,810	\$147,946

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	b. 6 - 12 (Infancia)	6,785	6,785	13,570	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	11,308	11,308	22,616	
	d. 18 - 26 (Juventud)	2,262	2,262	4,524	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	982 Formación artística en la escuela y la ciudad
Versión	79 del 24-MARZO-2020

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	2,262	2,262	4,524	
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,766 sin definir	
2017	b. 6 - 12 (Infancia)	9,285	9,285	18,570	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	15,475	15,475	30,950	
	d. 18 - 26 (Juventud)	3,404	3,405	6,809	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	2,785	2,786	5,571	
2018	b. 6 - 12 (Infancia)	16,134	16,135	32,269	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	9,522	9,522	19,044	
	d. 18 - 26 (Juventud)	793	794	1,587	
2019	b. 6 - 12 (Infancia)	17,110	17,111	34,221	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	10,098	10,098	20,196	
	d. 18 - 26 (Juventud)	841	841	1,682	
2020	b. 6 - 12 (Infancia)	14,364	14,364	28,728	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	8,477	8,477	16,954	
	d. 18 - 26 (Juventud)	705	706	1,411	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Hoja de Ruta para la Educación Artística, Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI,	Organización de las Naciones Unidas.	09-06-2006



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 982 Formación artística en la escuela y la ciudad
Versión 79 del 24-MARZO-2020

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Jornada 40 x 40, Sistematización y Análisis de la Experiencia Piloto, Jorge Vargas Amaya y José Vicente Rubio Delgado	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP	31-12-2015
3 Orientaciones Curriculares para la implementación de la Jornada Completa de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá (2015), Secretaría de Educación del Distrito	31-10-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jaime Ceron Silva
Area Subdirección de las Artes
Cargo Subdirector de las Artes
Correo jaime.ceron@idartes.gov.co
Teléfono(s) 3795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	982 Formación artística en la escuela y la ciudad
Versión	79 del 24-MARZO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión que busca propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de acciones orientadas prioritariamente a la población más vulnerable, enfocadas a intervenir el diseño y funcionamiento de la ciudad partiendo de reconocer que de esto depende en gran medida la calidad de vida de sus habitantes. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en la plataforma Bogotá abierta, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	luis.mejia@idartes.gov.co
Teléfono	3795750 EXT 1200
Fecha del concepto	13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna